



RESOLUCION A LA 1ª ADJUDICACIÓN DE AYUDAS DE LA CONVOCATORIA DE ERASMUS+, Estudiantes para prácticas en Empresas SMP (2021)

Una vez terminado el plazo de entrega de solicitudes para participar en la 1ª adjudicación de ayudas de la Convocatoria Erasmus+ - practicas SMP (2021) para plazas tipo B: Prácticas abiertas y conforme a lo establecido en su base 8.3, el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación **RESUELVE:**

- **ADJUDICAR 1 de las 15 ayudas disponibles a la siguiente candidata** considerando que las solicitudes reúnen los requisitos de la convocatoria:

NOMBRE COMPLETO
1 _ ARRUGA SAN MARTÍN, LAURA

Contra esta resolución de adjudicación que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes, según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 14 de febrero de 2022

Ileana M. Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-02-2022 11:00:27
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	14-02-2022 10:28:07

